

ACTA N° 1.013

En Viña del Mar, a 10 de Febrero del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en el Salón Bohn del Club de Viña, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 9.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraba presente la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes los señores ADISON GONZALEZ (Administrador Municipal Subrogante), ARAYA (Director Departamento Jurídico) y señora ESPINOZA (Directora Subrogante del Departamento de Control).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.-APROBACIÓN DEL ACTAS N° 1.012.
- 2.-CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.-INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.-MODIFICACIÓN DE ACUERDO.
- 5.-SUBVENCION.
- 6.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DEL ACTAS N° 1.012.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso al Concejo aprobar el texto del Acta N° 1.012

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9520.- El Concejo acordó aprobar el Acta N° 1.012.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- Zooviña 2009.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que hasta el día Domingo 15 de Febrero próximo, los viñamarinos y visitantes podrán disfrutar en el Parque Potrerillos de la Quinta Vergara, de la tercera versión del Zoológico Educativo que permite conocer a más de 100 animales de 20 especies. La iniciativa es un esfuerzo conjunto con el Municipio de Quilpué, Gobierno Regional, Consejo Regional y Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.

b.- Carrete Seguro.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con énfasis en la comunicación que debe existir entre padres e hijos, con el objeto que juntos adopten medidas de autoprotección y hábitos de conducta evitando causar bullicios en la madrugada o que cometan desórdenes y excesos en la vía pública, el municipio – a través del Departamento de Seguridad Ciudadana y con el apoyo de Carabineros- inició la campaña “Carrete Seguro”, en el sector de Reñaca.

c.- Concurso de Castillo de Arena.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que los equipos compuestos por Marisol Carrasco y Marisol Gómez, en categoría adultos y Patricia Faúndez, Jorge Navarrete y Diego Pizarro, en la serie infantil, se adjudicaron la vigésimo sexta versión del Concurso de Castillos de Arena, organizada por el municipio y cuya final se realizó en el Cuarto Sector de la Playa de Reñaca.

d.- Final Movistar Open.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que durante el mes de Marzo, el municipio se reunirá con los hermanos Fillol para definir el camino a seguir respecto a la organización del próximo torneo ATP de Viña del Mar, según se acordó en una reunión realizada previo al partido final del Movistar Open, en que el número uno de Chile, Fernando González se adjudicó por cuarta vez el campeonato al derrotar al argentino, José Acasuso.

e.- Seguridad Ciudadana-CONAF.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que 17 patrulleros del Departamento de Seguridad Ciudadana del municipio, fueron capacitados en técnicas de manejo de incendios forestales en el curso dictado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en el marco del convenio suscrito, en el marco del Programa Municipal “Verano Seguro”.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor GONZALEZ (Administrador Municipal Subrogante), quien informó a la Sala, que no habían materias que tratar en esta oportunidad.

4.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala modificar el Acuerdo N° 9109 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo del año 2008, que otorgó Subvención a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, en el sentido que los recursos estén destinados además a la compra de un computador.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9521.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo N° 9109 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo del año 2008, que otorgó Subvención a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, en el sentido que los recursos estén destinados además a la compra de un computador.

5.- SUBVENCION.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar una Subvención al Club del Adulto Mayor Sueño de Vida, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de loza, utensilios de cocina y cilindro de gas.

Votaron a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9522.- El Concejo acordó otorgar una Subvención al Club del Adulto Mayor Sueño de Vida, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de loza, utensilios de cocina y cilindro de gas.

6.- HORA DE INCIDENTES.

a.- El señor ANDAUR, solicitó se informe las razones por las que el Municipio disminuyó el aporte municipal de 2 UF. a 1 UF. para la postulación a mejoramiento habitacional que realizarían Pobladores de Villa San Jorge.

b.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se reparen los baños de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.
- Revisar el convenio suscrito entre el Municipio y la Universidad del Mar.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se restituya al Taller de Cerámica de la Escuela de Bellas Artes, 2 dependencias construidas

especialmente para instalar hornos de cerámica.

c.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Revisar el Proyecto de alcantarillado del sector Santa Julia, en atención a que se inundan las casas. (Adjuntó antecedentes).
- Copia del informe social de la señora Carmen Jaña Briceño. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad que la señora Patricia Godoy, pueda arrendar un local en el Mercado Municipal. (Adjuntó solicitud).
- Informar sobre denuncia formulada por incumplimiento de clausura de una bodega, ubicada en calle Valparaíso N° 1173. (Adjuntó antecedentes).
- Posibilidad de acoger sugerencia del señor Juan González, relacionado con la promoción de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
- Poner señalética o semáforo con luz solar, que advierta a los automovilistas que no pueden entrar a Reñaca, por el Puente de cuatro pistas .
- Remitir todos los antecedentes relacionados con el local donde funcionaba el Restaurant Chez Gerald, en Avenida Perú.

d.- El señor TAPIA, solicitó la posibilidad de instalar un semáforo en Avenida Principal Carlos Ibáñez del Campo, entre Paradero 6 ½ y 7. (Adjuntó antecedentes).

e.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Informar las razones técnicas por las que existe un semáforo en calle Santa Luisa con calle Las Golondrinas, Reñaca.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se hermosee la entrada a Gómez Carreño, desde sector Santa Julia hacia el semáforo. Además, posibilidad de construir jardines en el bandejón central.
- Posibilidad que cuando se realicen programas de televisión, en las Playas, solo se les autorice ocupar un sector, para que las personas que quieran tomar sol tengan espacio.

- Informar sobre reclamo realizado por el señor Mauricio Román Beltramin, relacionado con posibles irregularidades en construcciones en sector de Dunas de Reñaca. (Adjuntó carta).
- Posibilidad de acoger solicitud formulada por los señores Pedro Gallardo e Isaac Medina. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de donar una mediagua a la Agrupación Comunidad Mapuche Lemuntang. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de renovar el Comodato a la Agrupación Mapuche Lemus Tang. (Adjuntó solicitud).

f.- El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de entregar implementación deportiva a la Escuela de Fútbol en formación. (Adjuntó solicitud).
- Reparar poste de alumbrado público en escala ubicada entre calle Los Sargazos y calle Nitella, Jardín del Mar. (Adjuntó solicitud).

g.- El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de autorizar el cierre del pasaje Diagonal Sur, ubicado en el primer

sector de Gómez Carreño. (Adjuntó solicitud)

- Reiteró la solicitud que se adopten las medidas que correspondan para que se instale una reja de protección, en Avenida Borgoño, altura Virgen Negra.
- Posibilidad de patrocinar ante el Gobierno Regional al Comité de Adelanto Comunidad Villa Oriente para postular la construcción de la Sede Vecinal. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de acoger solicitud presentada por el Conjunto Folclórico Raíces de mi vida". (Adjuntó solicitud).

h.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de tomar contacto con propietarios del terreno donde se ubicada el Restaurant Anastasia en Reñaca, y solicitarles autorización para instalar alguna imagen de Viña del Mar.
- Estudio técnico de transito de semáforo que está en el Camino El Alto.
- Catastro de toda la publicidad instalada en Viña señalando si cuentan con permiso de obra y cuanto recibe el municipio por esta publicidad.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**